



FOLIO

**EL JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
DE CALI – VALLE**

LEVANTAMIENTO DE DECOMISO

Santiago de Cali, trece (13) de enero de dos mil veintiuno (2021)

OFICIO CYN005/0003/2021

**Señor (es):
SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
CALI-VALLE**

**EJECUTIVO MENOR CUANTÍA
DEMANDANTE: INMOBILIARIA & INVERSIONES PORTAL HOUSE-CAR
S.A.S cesionario
DEMANDADO: ISAIAS BONILLA MONCAYO C.C. 79.272.412
RADICACIÓN: 76001400300620160082600**

Me permito comunicarle que mediante providencia No. 073 del 13 de Enero de 2021, el JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI, resolvió: "**PRIMERO: ORDENESE EL LEVANTAMIENTO** de las medidas decretadas y practicadas en el presente asunto teniendo en cuenta la siguiente información:

MEDIDA CAUTELAR	OFICIO Y/O DOCUMENTO
<p><i>Decomiso del vehículo de placas HZU477 de la secretaria de movilidad de Cali, propiedad del demandado ISAIAS BONILLA MONCAYO identificado con la C.C. No. 79.272.412.</i></p>	<p><i>No. 0064 del 17 de enero de 2017 proferido por el Juzgado 06 Civil Municipal de Cali. Folio 10 cuaderno 2. Secretaria Movilidad de Cali.</i></p> <p><i>No. 0065 del 17 de enero de 2017 proferido por el Juzgado 06 Civil Municipal de Cali. Folio 11 cuaderno 2. Policía Nacional – Sijin Automotores.</i></p> <p><i>No. 05-1542 del 24 de abril de 2019 proferido por el Juzgado 05 Civil Municipal de ejecución de sentencias de Cali. Folio 36 cuaderno 2. Policía Nacional – Sijin Automotores.</i></p>

Una vez ejecutoriado el presente auto, elabórense los oficios correspondientes y háganse entrega a la parte interesada para su diligenciamiento por el medio más expedito y eficaz. Así mismo remítanse al correo electrónico de la parte demandante prisma.2@hotmail.com. En caso de reproducción o actualización de los oficios LLEVESE a cabo dicho trámite por secretaria.

Sírvase proceder de conformidad.

CARLOS EDUARDO SILVA CANO
Secretario

9692NN

CALLE 8 No. 1-16 oficina 203 EDIFICIO ENTRECEIBAS
Para Envío de memoriales: cynofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Para Asignación de Cita: apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel Secretaria General: 8881045

Firmado Por:

**CARLOS EDUARDO SILVA CANO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO - FUNCIONES SECRETARIALES
JUZGADO MUNICIPAL DE EJECUCIÓN
CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **45e53d13289fa0dc9318ac81b5eb912d57a2e7ca9ce952b05ca130189a887476**

Documento generado en 03/02/2021 08:59:35 AM